

ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y REVISIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. IEPC/CAABMyCS/OA/I005/2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO DE BIENES INFORMÁTICOS PARA EL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Modalidad: Licitación por Invitación Restringida estatal para la obtención de por lo menos tres cotizaciones.

Desarrollo: Mixto, en términos del acuerdo No. IEPC/CAABMyCS/006/2020 y el acuerdo IEPC/JGE-A/004/2022 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y la Junta General Ejecutiva de este Instituto, respectivamente, ambos del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

Acta que se levanta para hacer constar la presentación, apertura y revisión de propuestas técnicas y económicas de la invitación **No. IEPC/CAABMYCS/OA/I005/2022**, relativa a la Adquisición de Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento de Bienes Informáticos para el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

De conformidad con lo establecido en el numeral 5.2.2. de las bases de la Invitación Restringida No. **IEPC/CAABMYCS/OA/I005/2022**, siendo las **11 horas con veinticinco minutos del día diez de marzo del año dos mil veintidós**, se dieron cita en la sala de sesiones a efecto de llevar a cabo la reunión convocada para esta fecha los ciudadanos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto como a continuación se enlistan:

Integrantes del Comité para el Control Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios	
C. Nidia Yvette Domínguez Barrios	Presidenta
C. Alí A. Abud Rojas	Secretario Técnico
C. Berlaín Urbina Gutiérrez Zamora	Vocal
C. Yolanda del Carmen Vicente Maldonado	Vocal
C. Guillermo Espinoza Antonio	Representante del Órgano Interno de Control

Se hace constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encuentra presente el **C. Guillermo Espinoza Antonio**, representante del Órgano Interno de Control del Instituto, de igual forma, se encuentra presente el **C. Ariel Narváez Cortázar** representante legal de **CYBAC TI, S.A. DE C.V.**, la **C. Nancy Carolina Ramírez López** en representación de **TECNOLOGÍA Y COMPONENTES EN COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.**, y la **C. Yareni Grajales Mérida**, en representación de **AISA COMPUTO Y PAPELERÍA, S.A. DE C.V.** Por otro lado, se da constancia de que de acuerdo a lo establecido en el artículo 6, penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, y el artículo 12 último

párrafo de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha **28 de febrero** del año en curso, se les hicieron llegar, los oficios de invitación correspondiente, vía correo electrónico, a las siguientes personas:

C. ARTURO MARÍ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DEL ESTADO, AL CORREO ccechiapas@hotmail.com Y doc_negocios@hotmail.com; C. HUGO ARMANDO PORRAS PÉREZ, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURÍSTICOS DEL ESTADO, A LOS CORREOS recepción.canaco@gmail.com Y director.canacotuxtla@outlook.com; C. CLEVER GUILLERMO FREGOSO CASTRO, PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO, AL CORREO tuxtlagutierrez@canacintra.org.mx Y canacintratuxtla@yahoo.com.mx Y AL C. MANUEL FELIPE PARDO PASTRANA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL CENTRO PATRONAL DE CHIAPAS S.P. AL CORREO cceballos@coparmexchiapas.mx contacto@corparmexchiapas.mx Y contabilidad@coparmexchiapas.mx, Sin que se presentaran a la sesión convocada.

Acto seguido, en uso de la voz, la Presidenta del Comité de este Instituto, da cuenta al pleno de los siguientes:

ANTECEDENTES:

1. Con fecha 28 de febrero de 2022, mediante sesión extraordinaria No. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S.EXT/002/2022, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, aprobó la expedición de la Convocatoria y las Bases de la Invitación Restringida N° **IEPC/CAABMyCS/OA/1005/2022**, relativa a la Contratación para la Adquisición de Materiales y Útiles Consumibles Para el Procesamiento de Bienes Informáticos para el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
2. Con fecha 28 de febrero de 2022, se giraron escritos de invitación a las personas físicas y morales: **CYBAC TI, S.A. DE C.V., TECNOLOGÍA Y COMPONENTES EN COMPUTACIÓN S.A. DE C.V., AISA COMPUTO Y PAPELERÍA, S.A. DE C.V.** con la finalidad de averirlas a participar dentro del presente proceso de licitación para la obtención de por lo menos tres cotizaciones.
3. Con fecha 07 de marzo del presente año, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, se reunió a efecto de llevar acabo la Junta de Aclaraciones, en la que conformidad con el numeral 5.1 de las bases de la presente licitación, se da cuenta que con fecha **03 de marzo del 2022 a las 11:00 horas**, feneció el plazo para la formulación de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria y las bases de la presente licitación, mismas que debieron enviarse al correo administracion@iepc-chiapas.org.mx. y que bajo las consideraciones ya citadas, **no fueron recibidas formulaciones de cuestionamientos, dudas o aclaraciones dentro del plazo establecido**, el cual, como ya se mencionó, feneció el día fecha **03 de marzo del 2022 a las 11:00 horas**.

Por lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.2.1 de las bases de la invitación ya mencionada, el día de hoy, durante el horario establecido de 10:20 a 10:50 horas, la oficialía de partes de este Instituto recibió

la cantidad de 06 sobres, mismos que dicen contener las propuestas técnicas y económicas de los siguientes participantes:

- **Siendo las 10:34 horas**, la participante **TECNOLOGÍA Y COMPONENTES EN COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.**, presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente.
- **Siendo las 10:36 horas**, la participante **AISA COMPUTO Y PAPELERÍA, S.A. DE C.V.** presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente.
- **Siendo las 10:38 horas**, la participante **CYBAC TI, S.A. DE C.V** presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente.

ACTO DE APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA

En este acto, el Secretario Técnico del Comité procedió a tomar la asistencia mediante consulta uninominal, dando cuenta de que se encuentran presentes los **CC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ, PRESIDENTA DEL COMITÉ; ALÍ A. ABUD ROJAS, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ; C. YOLANDA DEL CARMEN VICENTE MALDONADO, VOCAL ; C. BERLAÍN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA, VOCAL; GUILLERMO ESPINOZA ANTONIO, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL; C. ARIEL NARVÁEZ CORTÁZAR** representante legal de **CYBAC TI, S.A. DE C.V.**, la **C. NANCY CAROLINA RAMÍREZ LÓPEZ** en representación de **TECNOLOGÍA Y COMPONENTES EN COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.**, y la **C. YARENI GRAJALES MÉRIDA**, en representación de **AISA COMPUTO Y PAPELERÍA, S.A. DE C.V.** todos previamente acreditados con los instrumentos documentales que se anexan a la presente acta.

Recibidos los sobres que dicen contener las propuestas técnicas y económicas de los licitantes que se presentaron en atención a la **Invitación Restringida IEPC/CAABMyCS/OA/I005/2022**, la Presidenta del Comité procedió a rubricar todos y cada uno de los sobres, de igual forma los rubricaron el Secretario Técnico del Comité, los Vocales del mismo, el representante del Órgano Interno de Control del instituto, y los representantes de las empresas licitantes participantes, en éste mismo acto pudieron corroborar que todos y cada uno de los sobres se encuentran debidamente sellados.

En seguida, el Comité, procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas. En este acto, se hace constar que de conformidad con el 51, fracción IV, de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de este Instituto, se tiene que los participantes **CYBAC TI, S.A. DE C.V., TECNOLOGÍA Y COMPONENTES EN COMPUTACIÓN S.A. DE C.V., AISA COMPUTO Y PAPELERÍA, S.A. DE C.V.** cumplieron con los requisitos técnicos establecidos en las fracciones I), II), III), IV), V), VI), VII), VIII), IX), X), XI), XII), XIII), XIV), XV), XVI), XVII) y XVIII) de las Bases.

Acto seguido, con fundamento en el artículo 51, fracción VI de los lineamientos en la materia, se procedió a la apertura de las propuestas económicas de las participantes **CYBAC TI, S.A. DE C.V., TECNOLOGÍA Y COMPONENTES EN COMPUTACIÓN S.A. DE C.V., AISA COMPUTO Y PAPELERÍA, S.A. DE C.V.** de las que se tiene:

La licitante **TECNOLOGÍA Y COMPONENTES EN COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.** presenta una cotización por **94 ARTÍCULOS ORIGINALES**, por un importe total de \$171,858.96 (Ciento Setenta y Un Mil Ochocientos Cincuenta y Ocho Pesos 96/100M.N.). IVA incluido; por **52 ARTÍCULOS GENÉRICOS** presenta un importe de \$26,125.06 (Veintiséis Mil Ciento Veinticinco Pesos 06/100 M.N.).

La licitante **AISA COMPUTO Y PAPELERÍA, S.A. DE C.V.** presenta una cotización por **94 ARTÍCULOS ORIGINALES** \$176,671.02 (Ciento Setenta y Seis Mil Seiscientos Setenta y Un Mil Pesos 02/100M.N.). IVA incluido, por **52 ARTÍCULOS GENÉRICOS** presenta un importe de \$26,856.56 (Veintiséis Mil Ochocientos Cincuenta y Seis Pesos 56/100 M.N.).

La licitante **CYBAC TI, S.A. DE C.V.** presenta una cotización por **94 ARTÍCULOS ORIGINALES** \$164,340.68 (Ciento Sesenta y Cuatro Mil Trescientos Cuarenta Pesos 68/100 m.n.). IVA incluido, por **52 ARTÍCULOS GENÉRICOS** presenta un importe de \$25,241.60 (Veinticinco Mil Doscientos Cuarenta y Un Pesos 60/100 M.N.).

Por último, se da constancia de que la documentación legal y financiera que presentaron los licitantes **CYBAC TI, S.A. DE C.V.**, **TECNOLOGÍA Y COMPONENTES EN COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.**, **AISA COMPUTO Y PAPELERÍA, S.A. DE C.V.** queda sujeta a la evaluación administrativa, técnica, legal y financiera, señaladas en las bases de la invitación y la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Estado.

Así mismo, los integrantes del Comité en este acto, solicitan al C. Alí A. Abud Rojas, qué en su calidad de área requirente y experta, realice una evaluación de la propuesta técnica y económica, en la que funde y motive en su dictamen, las razones de cumplimiento o incumplimiento, en su caso, debiendo enviar el mismo con la debida anticipación para estar en posibilidades de emitir el fallo el día **12 de marzo de 2022**, a las **11:00 horas**, de conformidad con las bases antes citadas.

No habiendo otro asunto que tratar respecto de la Apertura de Sobres de la Invitación **IEPC/CAABMyCS/OA/1005/2022**, se da por concluido su desahogo siendo las **doce con diez minutos** del día de su inicio, por lo que se procede a la firma para constancia del acta respectiva, al calce y al margen, por parte de los que intervinieron en el mismo, en lo que concierne al punto citado.

**LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE
BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**C. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ
PRESIDENTA**



C. ALI A. ABUD ROJAS
SECRETARIO TÉCNICO



C. BERLAÍN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA.
VOCAL



C. YOLANDA DEL CARMEN VICENTE
MALDONADO
VOCAL



C. GUILLERMO ESPINOZA ANTONIO
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

PROVEEDORES PARTICIPANTES



C. ARIEL NARVAEZ CORTAZAR
REPRESENTANTE LEGAL DE CYBAC TI, S.A.
DE C.V.,



C. NANCY CAROLINA RAMÍREZ LOPEZ
EN REPRESENTACIÓN DE TECNOLOGÍA Y
COMPONENTES EN COMPUTACIÓN S.A. DE
C.V.



C. YARENI GRAJALES MÉRIDA
EN REPRESENTACIÓN DE
AISA COMPUTO Y PAPELERÍA, S.A. DE C.V.

RAZÓN: Las firmas que anteceden corresponden al acta de Apertura de Propuestas Técnicas y Propuestas Económicas de la Invitación No. IEPC/CAABMyCS/OA/1005/2022, celebrada el 10 de marzo del año 2022, mediante modo Presencial en la sala de sesiones. De Conformidad con el acuerdo IEPC/JGE-A/004/2022 aprobado por la Junta General Ejecutiva, una vez concluida la contingencia y suspensión de actividades presenciales, deberá formalizarse toda aquella documentación, Que requiera firma autógrafa en un plazo no mayor a 30 días hábiles.